0000832

RESUMEN DE LA CONSULTA PÚBLICA DEL ANTEPROYECTO PLAN DE DESCONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA DE COYHAIQUE MP10

Ministerio del Medio Ambiente

Gobierno de Chile

SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE REGION DE AYSÉN

VIERNES 03 DE JULIO DE 2015

CONTENIDOS

- RESUMEN DE TALLERES DE CONSULTA PÚBLICA
- OBSERVACIONES AL ANTEPROYECTO
- OBSERVACIONES MAS FRECUENTES
- PROXIMAS ETAPAS

Etapas y Plazos generales para la elaboración de un Plan de Descontaminación

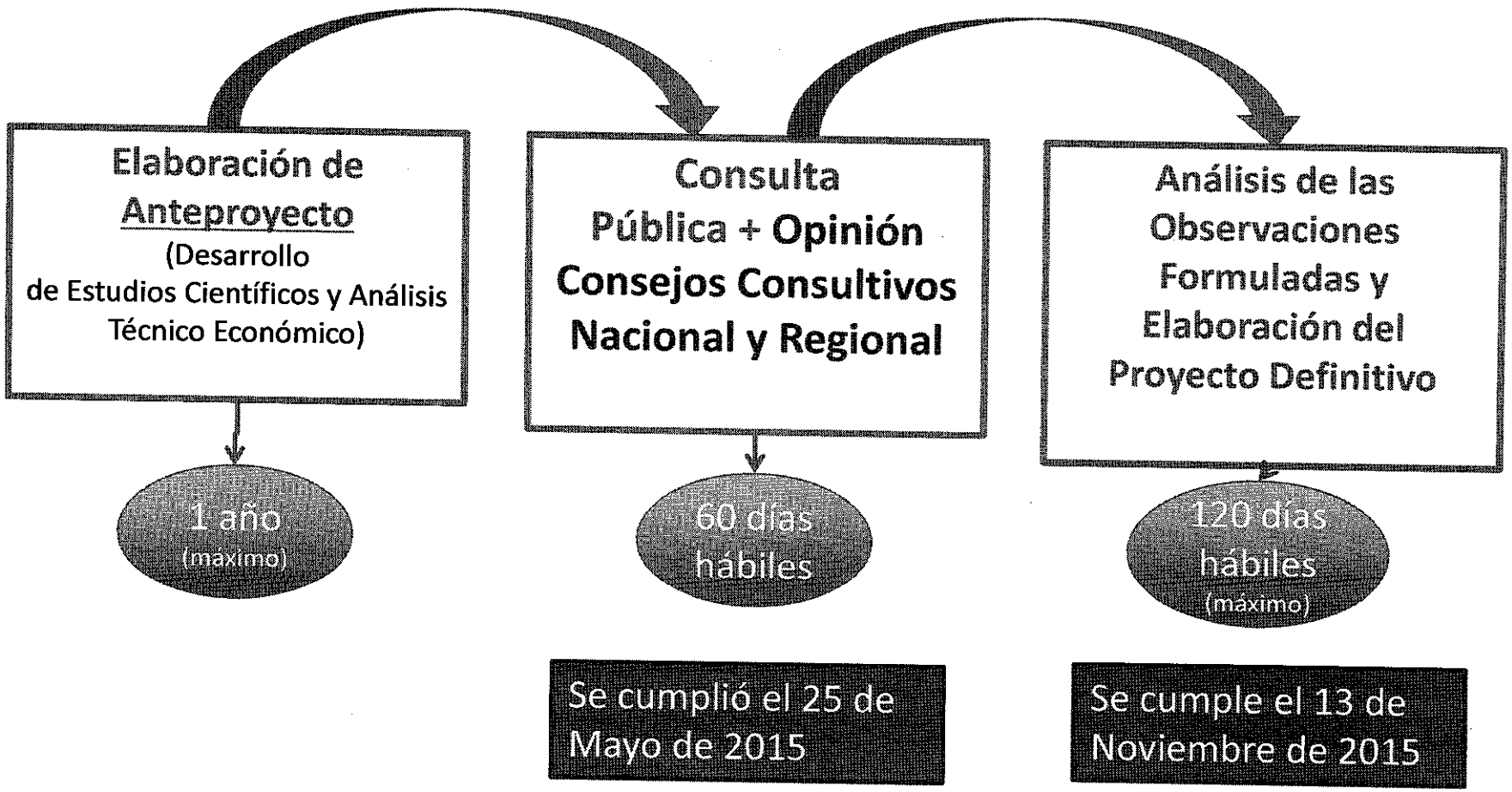

Fuente: Reglamento para la elaboración de Planes de Descontaminación y Prevención, D.S. Nº39 de 2012 del MMA

Resumen de talleres de Consulta Pública

Listado de procesos de consulta pública

Nombre del Plan o Norma	Ambito territorial	Tipo de proceso	Fecha Inicio	Fecha Termino	Dias para el cierre	N° Observacion	Estado Consulta
Anteproyecto Revision Norma de Calidad Primaria para Dióxido de Azufre (DS N° 113/2003 de MINSEGPRES	Nacional	Revisión	30-6-2015	23-8-2015	82	0	Abierta
Anteproyecto de Revisión de la Norma de Emisión de NO, HC y CO para el control del NOx en vehículos	Nacional	Revisión	13-4-2015	8-7-2015	5	1	Abierta
Anteproyecto de Plan de Descontaminación Atmosférica por MP10 para la zona saturada de Coyhaique	Regional	Nueva	25-2-2015	25-5-2015	0	338	Cerrada
Anteproyecto de Plan de PDA por MP2,5 y MP10 para las comunas de Chillan y Chillan Viejo	Regional	Nueva	6-2-2015	5-5-2015	0	40	Cerrada
Anteproyecto de Plan de Descontaminación Atmosférica por MP10, para las comunas de Talca y Maule	Regional	Nueva	28-1-2015	23-4-2015	0	71	Cerrada
Anteproyecto de Revision de las Normas de Emision de Contaminantes... DS 4/92	Nacional	Revisión	22-12-2014	17-3-2015	0	1	Cerrada
Anteproyecto de Plan de Descontaminación Atmosférica por MP 2,5 y MP10 para la comuna de Osorno	Regional	Nueva	22-12-2014	17-3-2015	0	56	Cerrada
Anteproyecto de PDA para Material Particulado MP10 y MP2,5 para Temuco y Padre Las Casas	Regional	Nueva	9-8-2014	6-11-2014	0	106	Cerrada
Anteproyecto del Plan de Descontaminación Atmosférica para la Localidad de Andacollo y Sectores Aled	Regional	Nueva	30-10-2013	28-1-2014	0	33	Cerrada
Anteproyecto de Revisión de la Norma DS 30, De emisión de material particulado para los artefactos a	Nacional	Revisión	1-7-2013	30-9-2013	0	7	Cerrada

Talleres	51
Participantes	1131
Difusión masiva	1150
TOTAL APROX.	**2281**

0000833 UTA

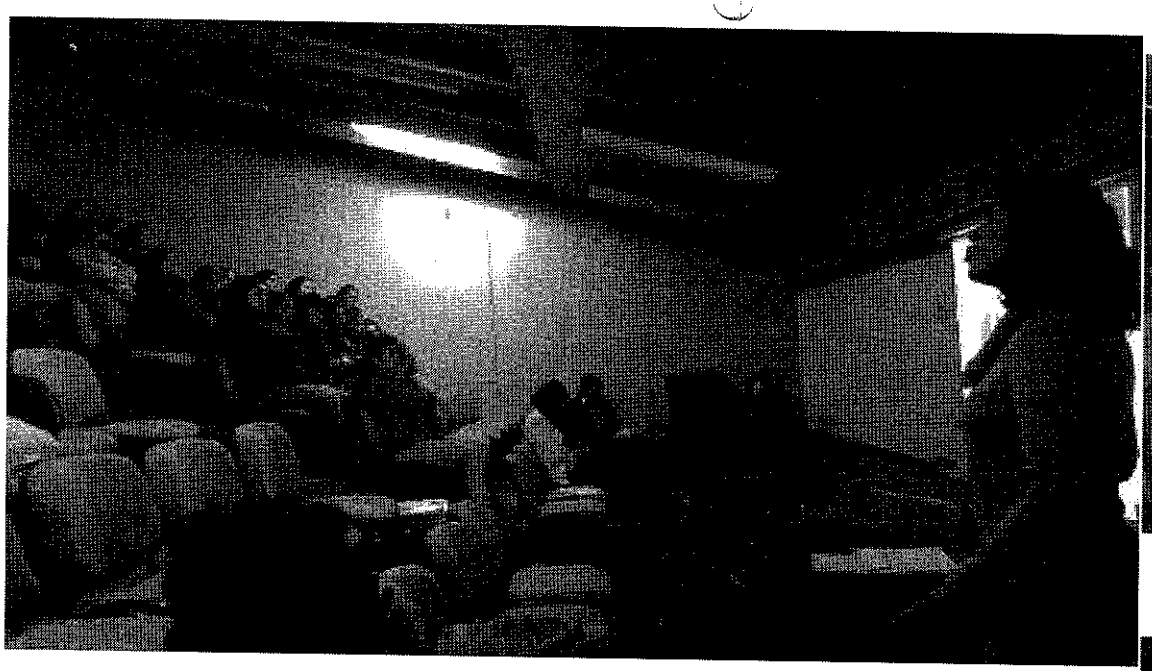

Observaciones al Anteproyecto

SERVICIO PRINCIPAL	Nº DE PREGUNTAS
MEDIO AMBIENTE	137
MINVU	62
ENERGÍA	60
AGRICULTURA	58
SEREMI DE SALUD	53
GORE AYSÉN	25
MUN. COYHAIQUE	17
SMA	8
TRANSPORTES	7
CORFO-SERCOTEC	7
SERNAC	5

900083 UTA

Observaciones más frecuentes

- Fiscalización de las medidas, quiénes fiscalizan, recursos para la fiscalización.
- Contaminación intradomiciliaria.
- Planificación urbana y áreas verdes.
- Aporte de las medidas propuestas en la reducción de emisiones.

Consulta: Según las encuestas disponibles (estudio realizado por un centro de micro datos "Diagnóstico del Mercado de la Leña en Chile" preparado para la Comisión Nacional de Energía, dice que el principal uso de la leña en el sector residencial es la calefacción, con proporciones que varían desde el 99,4% al 51,4% del consumo total de leña por parte de los hogares. El siguiente uso más común de la leña es para cocinar. En cuanto a la distribución del consumo por sector socioeconómico, se encuentra que en Chillán, Temuco, Aysén y algunas comunas de la X Región dicho consumo se concentra principalmente en los niveles socioeconómicos bajos (59%, 48%, 73% y 54% del total respectivamente). Teniendo en cuenta esta información mis consultas son las siguientes: ¿Se capacitará al comerciante sobre los indicadores a los que se refiere el artículo? ¿Quién capacitara a los leñadores? ¿Cuándo se capacitara, como se capacitara, cuanto durara esta capacitación? ¿Cuánto dinero se dispondrá para estas capacitaciones? ¿Tendrá algún costo para el comerciante? ¿Solo los registrados en la nómina tendrán acceso a ellos? ¿Cómo se fiscalizara que se cumpla esta medida? ¿Quién lo hará? ¿Cada cuánto se hará? ¿Por cuánto tiempo se hará? ¿Cuánto dinero se dispondrá para esto? ¿De dónde saldrán estos fondos? ¿Qué importancia tiene saber estos datos? ¿Esta medida en que ayudara a la descontaminación de nuestra ciudad? ¿Es obligación recibir boletas con estos datos? ¿Si no me entran boleta que puedo hacer? ¿Qué es la conversión y equivalencia en precio y energía calórica entregada por la leña? ¿Cómo se saca este cálculo?

8. Considerando que con fecha 01.01.2019 solo se podrá comercializar leña según lo establecido en la NORMA CHILENA OFICIAL 2965 LA PREGUNTA ES LA SIGUIENTE: ¿La fiscalización será incesable?, considerando que los días en que más se comercializa la leña es los fines de semana y feriados puesto que son los días en que una gran mayoría de la ciudadanía no trabaja a horario completo existirá fiscalización permanente en los puntos de venta?

0000835 UTA

Aquel programa de reforestación en zonas urbanas, en qué consiste? ¿Los objetivos a tener son a largo o corto plazo? ¿Existe espacio suficiente en aquellas zonas? Contemplando que los habitantes va en aumento y por ende las construcciones de casas cada vez se acorta más a un solo perímetro, existen terrenos óptimos para su incorporación de arborización? ¿Se han realizado estudios de suelos? qué tipo de especie de árbol se plantara? cuanto tiempo tarda en crecer? cada cuanto tiempo se realizara esta reforestación, en relación entre costo-beneficio es una manera eficaz para la descontaminación de la ciudad?

1. ¿Quiénes van a ser los encargados que de fiscalizar que se cumpla la no utilización de estos tipos de calefactores?
2. ¿Qué porcentaje de población va ser fiscalizada? ¿O simplemente se va fiscalizar en las poblaciones donde hay mayor concentración de contaminación?
3. ¿Qué periodo de tiempo van a durar las fiscalizaciones? ¿Qué va a pasar después que pasen los periodos donde se aplique el plan de descontaminación, se va poder utilizar este tipo de calefactores? ¿Por qué?
4. ¿Cuántos fiscalizadores trabajaran para que se cumpla este artículo?
5. ¿Qué cantidad de recursos se van a necesitar para dar cumplimiento a estas fiscalizaciones?
6. ¿Habrá un plan de difusión que abarque todo la comuna de Coihaique? ¿Qué sectores son su prioridad para que llegue la información?

Próximas etapas

- Avance con respuestas de las observaciones ciudadanas, plazo por reglamento, hasta el 13 de noviembre de 2015, se solicita apoyo en observaciones más especificas.
- Elaboración proyecto definitivo, fecha presentación a Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, primera semana de **Agosto.**
- Ingreso del proyecto definitivo a Contraloría General de la República en Septiembre 2015.
- Se espera que el PDA entre en vigencia en 2016.

9000836 J7A

0000837

Gracias

Ministerio del Medio Ambiente

Gobierno de Chile